

EBAND, S.L.P.

ACTA No. 58



En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día diez del mes de Junio del año dos míl diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, Maria Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°,2°3°,4°5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Sindico Único Municipal, y C. C.P. Rosa Maria Flores Loredo, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter Ordinaria la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

ORDEN DELDÍA:

I.- PASE DE LISTA. II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL. III.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR IV.- ASUNTOS GENERALES V. CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión, y en uso de la palabra el C. Francisco Javier Espinoza Rosales, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento No. 8, soficita al H. Cabildo la revisión al Contrato Colectivo de Trabajo, ya que desde administraciones anteriores no se ha realizado, así como también la revisión a los salarios, toma la palabra el C. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, para hacer el encargo al Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Municipal y al Lic. Abraham Eliut de la Huerta Cobos, Asesor Jurídico, para que sean los encargados de realizar dicha revisión así como también revisar la situación de cada uno de los pensionados para poder determinar bajo qué situación se va cada trabajador y bajo que argumento para que sea de acuerdo a la ley de pensiones y así evitar futuros problemas tanto al Ayuntamiento como para el trabajador.

Siguiendo con el orden del día se pone a consideración di H. Cabildo los apoyos siguientes.

Apoyo con colegiatura de la C. Areli Vanessa Cruz Vega por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 mn). Se aprueba por unanimidad. Enryce Castro A.









